

Pag. 1 de 6

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4618000615**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50007181

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR:EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q18000248**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6011100	CURETA CORTANTE BRUNS, RECTA, # 3	UN	2	\$ 49.990000	\$ 99.980000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CURETA CORTANTE BRUNS, RECTA, # 3

DESCRIPCION COMERCIAL: CUCHARILLA CORTANTE BRUNS, FIG. 3, RECTA, ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO

MARCA DEL PRODUCTO: AVELLANUS

MODELO : NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: TRES AÑOS O MAS, SEGUN SU ADECUADA UTILIZACION

FORMA DE ENTREGA : 45 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: VEINTICUATRO MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DE SONSONATE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: INSTRUMENTAL

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: USUARIOS ACEPTAN LA FORMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS OFERTADOS

OBSERVACIONES DE POSICION: NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CUCHARILLA CORTANTE BRUNS, FIG. 3, RECTA, ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO. La Soc. Presentará al momento de la recepción del producto el registro sanitario del mismo (cuando aplique). Distribucion del producto: 2 unidades para Hospital Regional de Sonsonate. Vigencia de la orden de compra: hasta el 31 de marzo de 2019, desde la legalización de la misma. Vencimiento No Aplica. Ver anexo 1 de orden de compra.

Recibi ORIGINAL DE PAG 1 DE 6



22-OCT-2018  
2:24 pm

Evergrand El Salvador  
S.A. de C.V.



**Lic. Sofía Lorena de Rivas**

Pag.2 de 6

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4618000615**

*OK*

NUMERO DE PROVEEDOR:50007181 NIT [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q18000248**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6011101	CURETA CORTANTE BRUNS, RECTA, # 4	UN	2	\$ 49.990000	\$ 99.980000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CURETA CORTANTE BRUNS, RECTA, # 4

DESCRIPCION COMERCIAL: CUCHARILLA CORTANTE BRUNS, FIG. 4, RECTA, ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO.

MARCA DEL PRODUCTO: AVELLANUS

MODELO: NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: TRES AÑOS O MAS, SEGUN SU ADECUADA UTILIZACION

FORMA DE ENTREGA: 45 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: VEINTICUATRO MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DE SONSONATE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: INSTRUMENTAL

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: USUARIOS ACEPTAN LA FORMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS OFERTADOS

OBSERVACIONES DE POSICION: NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CUCHARILLA CORTANTE BRUNS, FIG.4, RECTA, ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO. La Soc. Presentará al momento de la recepción del producto el registro sanitario del mismo (cuando aplique). Distribucion del producto: 2 unidades para Hospital Regional de Sonsonate. Vigencia de la orden de compra: hasta el 31 de marzo de 2019, desde la legalización de la misma. Vencimiento No Aplica. Ver anexo 1 de orden de compra.

*Recibi Original de pag 2 de 6*



*22-OCT-2018  
2:24 PM*

*Evergrand El Salvador  
S.A. de C.V.*



*[Signature]*  
**Lic. Sofía Lorena de Rivas**

Pag.3 de 6

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4818000615**

02

NUMERO DE PROVEEDOR:50007181 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q18000248**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6042031	MARTILLO SIGNET, CON GANCHO EN EL MANGO, DE 2 LIBRA	UN	1	\$ 195.460000	\$ 195.460000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: MARTILLO SIGNET, CON GANCHO EN EL MANGO, DE 2 LIBRA

DESCRIPCION COMERCIAL: MARTILLO DE 900 GRAMOS=2 LIBRAS, DE 26 CM DE LONGITUD ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO

MARCA DEL PRODUCTO: AVELLANUS

MODELO: NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: TRES AÑOS O MAS, SEGUN SU ADECUADA UTILIZACION

FORMA DE ENTREGA: 45 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: VEINTICUATRO MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DE SONSONATE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: INSTRUMENTAL

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: USUARIOS ACEPTAN LA FORMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS OFERTADOS

OBSERVACIONES DE POSICION: NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

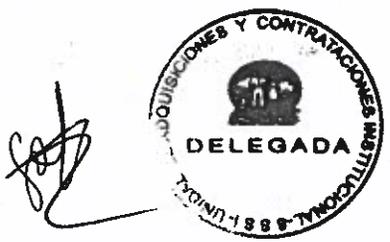
MARTILLO DE 900 GRAMOS=2 LIBRAS, DE 26 CM DE LONGITUD ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO. La Soc. Presentará al momento de la recepción del producto el registro sanitario del mismo (cuando aplique). Distribucion del producto: 1 unidad para Hospital Regional de Sonsonate. Vigencia de la orden de compra: hasta el 31 de marzo de 2019, desde la legalización de la misma. Vencimiento No Aplica. Ver anexo 1 de orden de compra.

*Recibi ORIGINAL DE PAG 3 DE C*



*22-OCT-2018  
2:24 PM*

*Evergrand El Salvador  
S.A. de C.V.*



**Lic. Sofía Lorena de Rivas**

Pag. 4 de 6

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4618000615**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50007181 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

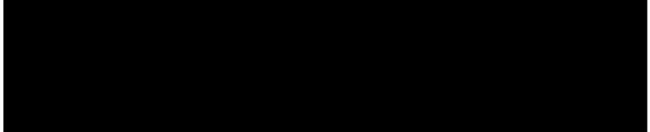
**LIBRE GESTION No. : 1Q18000248**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6054203	PINZA GUBIA LEMPERT, RECTA, MORDIDA DE 2.0-2.5 mm X 10 mm, LONGITUD DE 18-19 cm	UN	2	\$ 174.390000	\$ 348.780000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	PINZA GUBIA LEMPERT, RECTA, MORDIDA DE 2.0-2.5 mm X 10 mm, LONGITUD DE 18-19 cm
DESCRIPCION COMERCIAL:	PINZA GUBIA LEMPERT, RECTA, DE 18 CM DE LONGITUD, ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO
MARCA DEL PRODUCTO:	AVELLANUS
MODELO :	NO DETALLA EN OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	NO DETALLA EN OFERTA
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	TRES AÑOS O MAS, SEGUN SU ADECUADA UTILIZACION
FORMA DE ENTREGA :	45 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	30 DIAS HABILES
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	ALEMANIA
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	UNIDAD
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	VEINTICUATRO MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	HOSPITAL GENERAL
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA EN SU OFERTA
TIPO:	INSTRUMENTAL
COLOR:	NO DETALLA EN OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA EN OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	USUARIOS ACEPTAN LA FORMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS OFERTADOS
OBSERVACIONES DE POSICION	NO APLICA
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

PINZA GUBIA LEMPERT, RECTA, DE 18 CM DE LONGITUD, ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO. La Soc. Presentará al momento de la recepción del producto el registro sanitario del mismo (cuando aplique). Distribucion del producto: 2 unidades para Hospital General. Vigencia de la orden de compra: hasta el 31 de marzo de 2019, desde la legalización de la misma. Vencimiento No Aplica. Ver anexo 1 de orden de compra.

*RECIBI ORIGINAL DE PAG 4 DE 6*



*22-OCT-2018  
2:24 PM*

*Evergrand El Salvador  
S.A. de C.V.*



**Lic. Sofía Lorena de Rivas**

Pag..5 de 6

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4618000615**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50007181 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q18000248**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6054222	PINZA GUBIA STILLE LUER, CURVA, CORTE DE 5 mm, LONGITUD TOTAL DE 21-22 cm	UN	2	\$ 345.780000	\$ 691.560000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: PINZA GUBIA STILLE LUER, CURVA, CORTE DE 5 mm, LONGITUD TOTAL DE 21-22 cm

DESCRIPCION COMERCIAL: PINZA GUBIA STILLE-LUER,CURVA, DE 22 CM DE LONGITUD, ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO

MARCA DEL PRODUCTO: AVELLANUS

MODELO : NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: TRES AÑOS O MAS, SEGUN SU ADECUADA UTILIZACION

FORMA DE ENTREGA : 45 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: VEINTICUATRO MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: INSTRUMENTAL

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: USUARIOS ACEPTAN LA FORMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS OFERTADOS

OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

PINZA GUBIA STILLE-LUER,CURVA, DE 22 CM DE LONGITUD, ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO. La Soc. Presentará al momento de la recepción del producto el registro sanitario del mismo (cuando aplique). Distribucion del producto: 2 unidades para Hospital General. Vigencia de la orden de compra: hasta el 31 de marzo de 2019, desde la legalización de la misma. Vencimiento No Aplica. Ver anexo 1 de orden de compra.

*Recibi Original de pag SDSG*



*22-05-2018*

*2:24 PM*

*Evergrand El Salvador  
S.A. de C.V.*



**Lic. Sofía Lorena de Rivas**

Pag. 6 de 6

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4618000615**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50007181 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1Q18000248**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6054225	PINZA GUBIA STILLE LUER, RECTA, CORTE DE 5 mm, LONGITUD TOTAL DE 21-22 cm	UN	1	\$ 342.770000	\$ 342.770000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: PINZA GUBIA STILLE LUER, RECTA, CORTE DE 5 mm, LONGITUD TOTAL DE 21-22 cm

DESCRIPCION COMERCIAL: PINZA GUBIA STILLE-LUER, RECTA, DE 22 CM DE LONGITUD, ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO

MARCA DEL PRODUCTO: AVELLANUS

MODELO : NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: TRES AÑOS O MAS, SEGUN SU ADECUADA UTILIZACION

FORMA DE ENTREGA : 45 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: VEINTICUATRO MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DE SAN MIGUEL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: INSTRUMENTAL

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: USUARIOS ACEPTAN LA FORMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS OFERTADOS

OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

PINZA GUBIA STILLE-LUER, RECTA, DE 22 CM DE LONGITUD, ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO. La Soc. Presentará al momento de la recepción del producto el registro sanitario del mismo (cuando aplique). Distribucion del producto: 1 unidad para Hospital Regional de San Miguel. Vigencia de la orden de compra: hasta el 31 de marzo de 2019, desde la legalización de la misma. Vencimiento No Aplica. Ver anexo 1 de orden de compra.

**VALOR TOTAL \$ 1,778.530000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*Recibi ORIGINAL DE PAG 601*

SAN SALVADOR A LOS 22 DIAS DEL MES DE *Octubre de 2018*

*Sofia Lorena de Rivera*  
 Lic. Sofia Lorena de Rivera  
 ISSS



*Evergrand El Salvador*  
*S.A. de C.V.*

*2:24 pm*



OK

## ANEXO 1

ORDEN DE COMPRA 4618000615

LIBRE GESTIÓN No. **1018000248**

### "REABASTECIMIENTO DE INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA ORTOPEDICA"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:

➤ Única entrega:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Original de Orden de Compra.
- ❖ Recibo de cotización vigente.

### ENTREGA DEL PRODUCTO EN CADA CENTRO DE ATENCION.

Es necesario contactar a JEFATURA DE ALMACEN DE CADA CENTRO INCLUIDO EN ESTA GESTION, quienes son: Hospital Regional de Sonsonate Ivan Gregorio Flores Cea, Hospital General Heidi Gladimir Andino, Hospital Regional de San Miguel Norma Marleni Diaz de Reyes; para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente contactar a JEFATURA DE ALMACEN DE CADA CENTRO INCLUIDO EN ESTA GESTION, quienes son: Hospital Regional de Sonsonate Ivan Gregorio Flores Cea, Hospital General Heidi Gladimir Andino, Hospital Regional de San Miguel Norma Marleni Diaz de Reyes. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

### OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

### FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato. La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.



Recibi ORIGINAL DE ANEXO 1

Página 1 de  
Evergrand El Salvador  
S.A. de C.V.

22-OCT-2018  
2:24 PM

Dic. Sofía Lorena de Rivas



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS**  
**SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OK

**ANEXO 1**

**ORDEN DE COMPRA 4618000615**  
**LIBRE GESTIÓN No. 1018000248**

**"REABASTECIMIENTO DE INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA ORTOPEDICA"**

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC, pág. 173).

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

En cumplimiento a la Ley de Medicamentos, sus reglamentos y normativas, el contratista deberá presentar junto con la primera entrega, entrega única o inicio del servicio cuando aplique, documento expedido por la Dirección Nacional de Medicamentos que contemple el número de Registro Sanitario vigente; este documento deberá ser presentado en original o copia simple. El ISSS se reserva el derecho de verificar en línea el número de Registro presentado.

Los Administradores de Contratos serán los responsables de recibir el documento del Registro Sanitario antes citado, en caso que el contratista no entregue dicho documento solicitado, no se recibirán los bienes contratados, y deberán hacer las gestiones que corresponden por el incumplimiento.

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Administrador del Contrato según Solicitud de Pedido serán: JEFATURA DE ALMACEN DE CADA CENTRO INCLUIDO EN ESTA GESTIÓN: Hospital Regional de Sonsonate Ivan Gregorio Flores Cea, Hospital General Heidi Gladimir Andino, Hospital Regional de San Miguel Norma Marleni Diaz de Reyes.

Sandra Henríquez.

*Evergrand El Salvador*  
*S.A. de C.V.*

Página 2 de 2

*RECIBI ORIGINAL DE ANEXO 1*

*22-OCT-2018*  
*2:24 PM*



*Lic. Sofía Lorena de Rivas*